

Investigarán acto de Cuevas realizado en la Arena México por uso de recursos públicos

El IECM dio vista a la Contraloría // Inició un proceso sancionador

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y LAURA GÓMEZ FLORES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio vista a la Contraloría General para que investigue el acto realizado por la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, el 15 de enero pasado en la Arena México, donde presentó su organización A Favor de la Familia.

De acuerdo con el expediente, existen indicios de que se utilizaron espacios físicos y medios de comunicación oficiales de la demarcación para la realización y difusión de ese acto político, que pudieran ser competencia de investigación de la Contraloría.

Asimismo, se determinó procedente decretar una medida cautelar que consiste en el retiro de la propaganda del evento difundida en redes sociales, ya que los mensajes pudieran contener alusiones y/o manifestaciones que obedezcan a una estrategia para posicionarse en el proceso electoral local, “visibilizándose de forma preponderante a la probable responsable y haciendo manifestaciones respecto de diversos actores políticos, máxime que, de forma indiciaria, los eventos y manifestaciones de referencia se realizaron en su carácter de alcaldesa”.

Además, el IECM inició un procedimiento administrativo sancionador en materia electoral por este acto, pues se presume promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y violación a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad de la contienda.

Trabajadores denuncian a la ex alcaldesa por abuso

En tanto, con más de 30 años de servicio, 11 inspectores de vía pública fueron puestos a disposición del área de Personal y les retuvieron el pago de sus quincenas y horas extras, en “represalia” por no llevar a 5 mil personas que les exigió la ex alcaldesa Sandra Cuevas a su último informe de labores, el 8 de enero, por lo que presentaron una denuncia en la Contraloría General.

Ante la negativa de las autoridades de la demarcación a atender sus demandas, bloquearon los cruces de las calles Jesús García y Mina, y Héroes Ferrocarrileros e Insurgentes, con el apoyo de comerciantes, a quienes también “castigaron” con no dejarlos trabajar por no llevar gente.

Víctor Manuel Chao, Marco Antonio Miranda y Luis Ruiz denunciaron que al término de ese evento, la ex alcaldesa les dijo que les tenía una sorpresa y fue su retiro del trabajo en campo, y habilitó a gente ajena al área que carece de contrato laboral en la alcaldía.

Mencionaron que algunos de los afectados presentaron una denuncia ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos por abuso de autoridad y lo que resulte, ya que fueron agredidos por policías del sector 52 para impedirles el acceso a su área de trabajo, quienes presuntamente fueron enviados por la ex alcaldesa.





▲ Trabajadores de la alcaldía Cuauhtémoc que fueron despedidos bloquearon avenida Insurgentes, en su cruce con Héroes Ferrocarrileros. Foto Alfredo Domínguez